

PLAN DE ESTUDIOS
LICENCIATURA EN
OBSTETRICIA



Anexo I: Resolución RR N° 014/13

Autorizada provisoriamente por DECRETO N° 1643/12 del PEN
conforme a lo establecido en el Art. 64 Inc. c) de la Ley N° 24521

1. Identificación de la Carrera

1.1. Denominación

Licenciatura en Obstetricia

1.2. Título que Otorga

Licenciado en Obstetricia

1.3. Ubicación de la Carrera dentro de la Estructura de la Institución

Facultad de Ciencias de la Salud.

1.4. Fundamentación

El trabajo del personal de la salud en la atención primaria está dirigido a garantizar una óptima atención del individuo, familia y comunidad. La atención prenatal ha sufrido modificaciones de acuerdo con los conocimientos actuales y desarrollo de nuestro sistema de salud; los cuidados obstétricos pre y perinatales pueden ofrecerse en los 3 niveles de atención, por eso es fundamental la formación de estos profesionales. Según las políticas de Salud Pública, es preciso que se asigne prioridad a mejorar la atención de la salud de la mujer y a proporcionar acceso universal a los servicios de salud reproductiva, incluidos los de planificación de la familia, prevención de embarazos no planificados y provisión de atención de alta calidad al embarazo y al parto, inclusive atención obstétrica de emergencia.

No obstante, los servicios de salud sólo pueden ser beneficiosos cuando las mujeres están en condiciones de utilizarlos. Cuando aparecen emergencias obstétricas durante el embarazo o el parto, tiene importancia crítica reconocer los signos de peligro y procurar atención médica sin tardanza. Otros elementos esenciales de las estrategias para reducir la mortalidad derivada de la maternidad son: ampliar la educación de la mujer, mejorar la igualdad entre los géneros y fortalecer las facultades de la mujer para que adopte decisiones acerca de acudir en procura de servicios de salud.

En la Provincia de Misiones existen no menos de 40 obstétricas matriculadas, de las cuales algunas ya jubiladas u otras se encuentran realizando actividades en los Hospitales de la Provincia y en los Centros de Atención Primaria de la Salud (CAPS). Según autoridades del Plan de Gestión de Control del Plan SUMAR (ex Nacer¹), los Licenciados en Obstetricia tendrán una amplia gama de posibilidades de inserción en Maternidades y en Centros de Salud para la atención de embarazos normales y para la detección de los embarazos de riesgo para derivación oportuna. Según los profesionales en Salud Pública de la Provincia de Misiones existe un marcado interés en la formación del recurso humano dotado de herramientas profesionales para realizar tareas de prevención, dado que en Misiones la disminución de la mortalidad materno infantil constituye una prioridad en materia de salud con logros importantes obtenidos en los últimos años, considerando que la misma decreció el 13, 71% en Misiones desde el año 2003.

¹ Este Plan funciona desde el año 2004 en la Provincia de Misiones, con financiamiento de la Nación y fondos del Banco Mundial. El objetivo fundamental es promover la disminución de la mortalidad materno-infantil. Abarca a la embarazada hasta los 45 días de puerperio y a los niños hasta los 6 años. A partir del año 2012 se incremento la cobertura hasta la edad de los 19 años adquiriendo la denominación de PLAN SUMAR.

Existe consenso entre los profesionales de la salud que la figura del obstetra es muy importante en las maternidades. En los Hospitales y otros Centros de Salud públicos y privados de la región es notoria la escasez de licenciados en obstetricia. Por lo tanto, la inserción de los futuros egresados de esta carrera se lograría de modo inmediato, según las demandas observadas.

Según los médicos obstetras que se desempeñan en sanatorios privados, la práctica de la cesárea ha aumentado en los últimos tiempos, llegando a límites del 75 u 80% de los nacimientos. Se cree que esta práctica está pasando a ser una cuestión cultural, en la que el Licenciado en Obstetricia tendrá una importancia clave ayudando en el acompañamiento de las embarazadas, en la psicoprofilaxis, de modo que en un largo plazo se podría revertir el concepto arraigado de cesárea que existe actualmente. Los profesionales médicos consideran que existe un mercado cautivo en lo referente a la Obstetricia en nuestra provincia, estimando el importante rol que cumple el profesional obstetra en la prevención de complicaciones perinatales, función que ahora se ve repartida entre el médico y el pediatra.

Cabe destacar además, que la Universidad Católica de las Misiones ha sostenido como parámetro fundamental para pensar en sus ofertas académicas, las demandas de la comunidad de influencia, las ofertas académicas ya instaladas en la región, la inserción laboral de los egresados, la perspectiva de avance social asociada al conocimiento y la correspondencia que estos factores pudieran tener con los principios esenciales de la formación universitaria, adaptados al estilo educativo de la UCAMI.

La Licenciatura en Obstetricia, inmersa en la Universidad Católica de las Misiones, se constituye desde las demandas sociales, las expectativas de la gente y de los modos de relación entre el saber científico y el saber útil para la sociedad, en un pilar importante de las Ciencias de la Salud.

La Licenciatura en Obstetricia ha de constituirse en una entidad formadora conforme a los principios institucionales y a la MISIÓN particular que, relacionada al Campo de la Salud, deberá emprender y concretar. En este sentido, la propuesta académica de esta carrera concibe en su proyecto, el principio de la seguridad del paciente, marcando un estilo de formación particular.

La **seguridad del paciente** no es solo un tópico relacionado con la calidad de atención, sino una concepción profundamente humanística de la práctica profesional.

Los resultados en salud han mejorado significativamente con los descubrimientos científicos de las actuales Ciencias de la Salud. Sin embargo, estudios de un gran número de países muestran que estos avances tienen un importante riesgo para la seguridad del paciente. Es por eso que, la seguridad del paciente es uno de los nuevos desafíos que enfrenta la educación en Ciencias de la Salud mundial tanto en el pregrado como en el postgrado. En relación al pregrado, la Organización Mundial de la Salud publicó en el año 2009 un documento donde se plantean diferentes puntos relacionados con la seguridad del paciente, a ser incluidos en los programas de medicina: el sistema de salud y el impacto de su complejidad en el cuidado del paciente; trabajo en equipo; rol de cada uno de los participantes del equipo de salud; el error médico: su identificación, su comunicación, como aprender de los mismos; la comprensión y gestión del riesgo clínico; introducción a los métodos de mejora de calidad; compromiso con el paciente y sus cuidadores; control de infecciones; cómo evitar eventos adversos asociados a procedimientos invasivos y a los actos quirúrgicos y cómo usar medicamentos en forma segura.

La UCAMI apunta a que los estudiantes de la Licenciatura en Obstetricia, como futuros integrantes de los equipos de Salud, tengan conocimiento de la disciplina seguridad del paciente y su rol en minimizar la incidencia y el impacto de eventos adversos y maximizar la recuperación de los mismos.

2. Objetivos de la Carrera

- ◆ Incorporar al ámbito laboral de las Ciencias de la Salud, profesionales capacitados para desempeñarse en el área de la Obstetricia en la República Argentina o en el extranjero.
- ◆ Aportar a la sociedad licenciados en obstetricia formados con excelencia académica, sobre la base de valores cristianos y respeto por la vida por nacer.
- ◆ Formar profesionales capacitados para intervenir en el área de las Ciencias de la Salud para la atención primaria, preparación del parto, controles de evolución del embarazo, ejercitación psico-física, asistencia en el parto, alumbramiento y puerperio.
- ◆ Incorporar un enfoque científico, antropológico, psicológico, social y humanístico en la formación de los futuros Licenciados en Obstetricia, para el logro de una atención integral de la mujer embarazada, del niño por nacer y del recién nacido.
- ◆ Brindar al Licenciado en Obstetricia todos los conocimientos necesarios para ejercer su profesión con especial atención en la seguridad del paciente.
- ◆ Desarrollar propuestas académicas que brinden a los alumnos los preceptos del modelo científico, fortalecidos por la bioética y basados en las enseñanzas de la Iglesia católica.
- ◆ Promover, a través de acciones de Extensión Universitaria, servicios a la comunidad orientados a realizar asesoramiento permanente así como también prácticas destinadas a mejorar aspectos de la Salud Pública.

3. Características de la Carrera

3.1. Nivel de la Carrera

Carrera de Grado.

3.2. Duración de la Carrera

4 años.

3.3. Acreditación

Se otorgará el título de Licenciado en Obstetricia

3.4. Modalidad

Presencial

3.5. Perfil del Egresado

El Licenciado en Obstetricia será un profesional con:

- ◆ Sólida formación en los principios científicos que sustentan la condición de salud en el ámbito gineco — obstétrico y neonatal, individual y comunitario.
- ◆ Una formación integral que le permita llevar a cabo su actividad profesional con espíritu crítico y analítico; considerando como pilar fundamental el respeto por la dignidad de la persona humana desde su concepción.

- ◆ Habilidad y capacidad para planificar, organizar, dirigir y evaluar el proceso de promoción, conservación y recuperación de la salud, utilizando criterios bio — psico — socio — espirituales, que faciliten el cuidado integral de la salud, en su función administrativa y asistencial en el área obstétrica.
- ◆ Conocimientos de métodos y técnicas que le permitan iniciarse en actividades de investigación, a través de la incorporación a grupos de trabajo en el campo de la obstetricia y la puericultura.
- ◆ Comprensión y valoración de la realidad social y sentido ético de la profesión obstétrica.
- ◆ Capacidad para enfrentar situaciones nuevas generadas en el ejercicio de su profesión y tomar las decisiones adecuadas que promuevan el cuidado óptimo de la salud individual y colectiva.
- ◆ Capacidad para actuar con objetividad en la atención de la mujer y del neonato en situaciones de emergencia.
- ◆ Actitud y aptitud para brindar consejo, orientación y apoyo mediante una comunicación empática en el ejercicio de su profesión.
- ◆ Capacidad docente para transmitir sus conocimientos a la sociedad para ejercer prevención primaria en salud.
- ◆ Todas las condiciones para afrontar con idoneidad las adversidades que despierta el ejercicio profesional, basada en una sólida formación científica y una profunda preparación humanística, teniendo como meta la seguridad del paciente.

3.6. Alcance del Título

Los egresados como Licenciados en Obstetricia de la UCAMI, podrán:

- ◆ Brindar atención integral a la embarazada, parturienta y púérpera con capacidad para la detección de situaciones críticas durante el desarrollo del embarazo, parto y puerperio.
- ◆ Colaborar en la planificación de acciones de salud en el área obstétrica sobre la base de una formación asentada en sólidos conocimientos científicos, en la importancia del cuidado de las personas, en el respeto al prójimo y en una sólida adhesión a los principios bioéticos de las ciencias de la salud.
- ◆ Realizar controles de evolución del embarazo, ejercitación psicofísica, asistencia del alumbramiento y puerperio, detectando cualquier indicio de anormalidad en el transcurso del embarazo, parto y puerperio.
- ◆ Participar en la detección precoz de cáncer cérvico-uterino y mamario dentro del marco de la competencia del área obstétrica.
- ◆ Dictar cursos de psicoprofilaxis a las futuras madres preparándolas con nociones de puericultura neonatal.
- ◆ Actuar directamente en el parto, alumbramiento y puerperio normales como colaboradora del equipo médico.
- ◆ Colaborar con el profesional médico en extender certificados de gestación, atención, descanso pre y posnatal, nacimiento y otros preventivos promocionales.
- ◆ Colaborar en la ejecución de programas de educación en el área obstétrica participando en el equipo de salud, sobre la base de una formación fundamentada en sólidos conocimientos científicos, en la importancia del

cuidado de las personas, en el respeto al prójimo y en una sólida adhesión a los principios bioéticos de las ciencias de la salud

- ◆ Participar activamente en proyectos de investigación en el área obstétrica.
- ◆ Participar en la administración y gerenciamiento de servicios de salud y realizar asesoramientos en programas de atención perinatal.

3.7. Incumbencias Profesionales

El Licenciado en Obstetricia egresado de la UCAMI estará habilitado para ejercer su profesión en la Provincia de Misiones, y en diferentes lugares del país, de acuerdo con la Resolución N° 816/002 y la normativa que rige a las diferentes Provincias del Territorio Nacional.

El Licenciado en Obstetricia estará habilitado para:

- ◆ Ejecutar acciones de Obstetricia en los niveles de prevención primaria, secundaria y terciaria.
- ◆ Planificar, ejecutar y evaluar la atención obstétrica en los distintos niveles de complejidad.
- ◆ Supervisar la calidad de las prestaciones de obstetricia.
- ◆ Participar en la administración de los servicios de Obstetricia en los distintos niveles de complejidad.
- ◆ Participar en el planeamiento, implementación y evaluación de los programas de salud.
- ◆ Participar en el planeamiento, implementación y evaluación de los programas de formación obstétrica.
- ◆ Realizar investigaciones en el campo de la Obstetricia.
- ◆ Participar con otros profesionales en investigaciones de cualquier área de la salud.

3.8. Condiciones de Ingreso

Para el ingreso a la carrera se ofrece un Curso de asistencia obligatoria que se realiza en dos períodos a elección:

Agosto a Noviembre.

Enero a Febrero (Intensivo)

Los interesados podrán optar por uno de los períodos para cursar o bien hacerlo durante los dos períodos oportunamente.

El curso de ingreso abarca tres áreas: general, específica y complementaria a efectos de cumplir con el objetivo de preparar al alumno para el ingreso a la carrera.

El dictado de dicho Curso contempla, en el área general el desarrollo de dos asignaturas, "Introducción a la Vida Universitaria" (IVU) y "Metodología del Aprendizaje", en el área específica las asignaturas de: Biología, Fundamentos de Física y Química y Matemática. El área complementaria abarca entrevistas personales a los postulantes, que serán implementadas sólo en aquellos casos en que la autoridad correspondiente lo estimare oportuno para completar la evaluación y estarán a cargo del responsable de la Unidad Académica o de quien éste designare.

La asignatura "Introducción a la Vida Universitaria" incluye información general sobre los principios y estilo de la Universidad, como así también la específica sobre carrera/s, profesión/es, funcionamiento administrativo de la Unidad Académica y de la Universidad. Conformar una asignatura distinta de las restantes que integren el Curso. La carga horaria del área general es del 30% de la carga horaria total del Curso.

El orden de mérito es establecido por el puntaje final que corresponde, a la suma de las calificaciones obtenidas en "Introducción a la Vida Universitaria" (IVU) y "Metodología del Aprendizaje", más el de las asignaturas del área específica (Biología, Fundamentos de Física y Química y Matemática), debiendo quedar conformado de la siguiente manera: el 70 % de su valor, corresponderá al total de las asignaturas específicas y el 30% restante a "Introducción a la Vida Universitaria" y "Metodología de Aprendizaje". En el caso de sustanciarse la entrevista personal, esta deberá ser aprobada satisfactoriamente y no adjudicará puntaje. El postulante que no la apruebe, aún cuando hubiere satisfecho los otros requisitos, no podrá ingresar a la Universidad.

3.8.1. Sistema de Evaluación para los aspirantes a Ingreso a la Licenciatura en Obstetricia

Se evalúa a los aspirantes a través de los siguientes mecanismos:

- ◆ Un examen final correspondiente a cada una de las siguientes asignaturas: Biología, Fundamentos de Física y Química, Matemática, Introducción a la vida Universitaria y Metodología de Aprendizaje.
- ◆ Entrevista personal en los casos en que la autoridad correspondiente lo estime necesaria.
- ◆ La escala de evaluación en todos los aspectos citados anteriormente será de 0 a 10 puntos.

3.9. Requisitos de Ingreso a la Carrera

Título de nivel Secundario/Medio o Polimodal expedido por Instituciones Públicas o Privadas reconocidas por el Ministerio de Educación de la Nación. Mayores de 25 años según lo estipula el art. 7 de la Ley de Educación Superior. En caso de títulos expedidos por instituciones extranjeras deberán tener la convalidación efectuada ante el Ministerio de Educación de la Nación y ajustarse a las normativas nacionales vigentes, conforme a lo establecido en el Reglamento General de Estudios de la UCAMI.

Ingresarán los **100 mejores promedios** que resulten de las calificaciones correspondientes a las diferentes instancias de evaluación consignadas en el apartado anterior

Para definir el último candidato aceptado en el orden de mérito, si hubiere igualdad de puntaje final entre el último candidato de la lista y el/los siguientes/s, se considerarán los criterios que se detallan a continuación, según el siguiente orden:

- ▶ Porcentajes de asistencia en el Curso de Ingreso.
- ▶ Resultados de evaluaciones parciales en el Curso de Ingreso.
- ▶ Promedio general del Nivel Medio.
- ▶ Entrevista Personal.

El aspirante que se encontrare dentro del cupo de candidatos aceptados para ingresar y que renunciare a este derecho, o no se inscribiere a la carrera en las

fechas establecidas, deberá cursar y aprobar nuevamente el Curso de Ingreso si en años ulteriores deseara ingresar.

3.10. Organización del Plan de Estudio

3.10.1. Fundamentos

La formación de Licenciados en Obstetricia se estructura sobre la base de una Organización Curricular que responde a criterios y principios teóricos fundamentales a ser desarrollados para entender cómo se ha estructurado curricularmente esta carrera.

Si centramos nuestra mirada en saber cómo se va a llevar a cabo la enseñanza y el aprendizaje en los ámbitos académicos, suele observarse que toda propuesta educativa se reduce a coordinadas educativas que privilegian el rol docente y el desarrollo de contenidos, con escaso margen para abordar los procesos de aprendizaje y cuáles son las mejores condiciones para que se lleven a cabo. En este sentido, esta Licenciatura ha sido pensada, desde su organización curricular, en una propuesta que privilegie dos aspectos esenciales del proceso de enseñanza y aprendizaje:

- ♦ El aprendizaje de los conocimientos físicos, biológicos, psicológicos, filosóficos, prácticos e instrumentales a través del desarrollo de los contenidos de cada materia.
- ♦ La interacción permanente: docente–alumno y contenido en contextos específicos en los que predomina la praxis educativa.

Esta organización curricular se ajusta, por lo tanto, al **Modelo Curricular de Proceso**². Para este modelo los planeamientos educativos están sujetos a una constante revisión. La enseñanza es un proceso continuo de toma de decisiones donde los alumnos desarrollan un papel sumamente activo y, los espacios sociales como el aula, el laboratorio, el hospital, la sala de guardia, la morgue, etc. son espacios de comunicación. Así, el aprendizaje basado en la experiencia fortalece la capacidad para la toma de decisiones y la previsión de soluciones a partir de los conocimientos teóricos desarrollados por el docente y lo emergente de la experiencia misma.

La organización curricular de la Licenciatura en Obstetricia revela una clara tendencia a la excelencia en la formación que ofrece, lo cual se observa en la especificidad de las materias desarrolladas afines a la Obstetricia, como también la formación humanística e instrumental que la complementan.

Por otro lado, conviene aquí expresar de qué forma se ha realizado la organización de la propuesta curricular, la cual está integrada por: **Ciclos, Ejes Curriculares y Materias.**

Ciclos

La organización curricular por ciclos supone una distribución de las materias sobre la base de estructuras autónomas, que dan la idea de continuidad y progresión en los estudios. Esto significa que un ciclo sirve de base para la conformación de un ciclo posterior, el cual, a su vez necesita del basamento del ciclo anterior para implementar los

² STENHOUSE, I.: "An introduction to curriculum." London – Traducción: Madrid - 1984

conocimientos que le son propios. La idea de Ciclo se apoya en los principios de integración autónoma, esto es hacia el interior de cada ciclo e integración transversal con los otros ciclos. Cabe aclarar que la integración autónoma del ciclo deriva de la presencia de **ejes curriculares y materias** que le son propios.

El plan de estudio comprende cuatro años de formación y consta de **dos Ciclos**.

El primero denominado **Ciclo Básico** está conformado por los dos primeros años de formación de la carrera, y tiene el objetivo de iniciar al alumno en las Ciencias Básicas. Durante estos dos años se impartirán conocimientos, herramientas y prácticas necesarias para proporcionar a los alumnos una formación científico-técnica y humanística básica. Por tanto, estos dos primeros cursos de la carrera están diseñados para que el alumno reciba y asimile los conocimientos y adquiera las habilidades que les servirán de base para la siguiente etapa de la carrera.

El segundo denominado **Ciclo Clínico** comprende los dos últimos años de la carrera. En éste se eleva el nivel de formación profesional brindando al alumno conocimientos que los habilita para resolver problemas relacionados con el cuidado de la mujer durante el embarazo, el parto y el puerperio y se los forma para participar en el desarrollo institucional a nivel sanitario. Por consiguiente, durante los últimos años de la carrera, la formación de los alumnos será de un gran componente práctico de modo que se sensibilice y prepare al futuro Licenciado en Obstetricia para afrontar los problemas reales propios del mundo laboral.

Ejes Curriculares

El concepto de eje curricular es un concepto amplio que relaciona a varias disciplinas que se cohesionan por su fundamentación epistemológica, los temas que abordan, los problemas que indagan y la metodología utilizada. Por lo tanto, el término de eje curricular no remite a una unidad real sino que representa una construcción intelectual que intenta superar la atomización de los planes de estudios organizados por materias, integrando los contenidos y los recursos didácticos en materias más amplias desde una perspectiva interdisciplinaria y multidisciplinaria.

Relacionado con ello, el eje curricular es concebido como un ámbito de convergencia que posibilita el trabajo en equipo, construyendo una propuesta pedagógica cooperativa en búsqueda del enriquecimiento permanente de la oferta educativa dirigida hacia los alumnos.

Los ejes curriculares constituyen una propuesta transversal en torno a la cual girarán los contenidos de las diferentes materias. De esta manera, los ejes se constituyen en un primer sentido de articulación e integración hacia el interior de la oferta académica, exigiendo para ello una coordinación intracurricular indispensable.

Precisamente, la inclusión de ejes en una organización curricular como la presentada para la Licenciatura en Obstetricia, responde a los siguientes principios: *integración teoría – práctica, superación de fragmentaciones en el proceso de construcción del conocimiento, inclusión de diferentes aportes disciplinares para la resolución de*

situaciones problemáticas y formación integradora del profesional médico.

La idea de eje curricular integrador, supone la presencia de un desarrollo de la currícula de manera circular y progresiva donde, a medida que se avanza en los contenidos, es posible atravesar momentos de integración y fijación superadores de los contenidos previos ya trabajados y que, por supuesto, han servido de base para la conformación de nuevos aprendizajes.

3.10.2. Estrategias Curriculares

Se prevé el desarrollo de las siguientes estrategias:

3.10.2.1. Metodologías Integradoras

Es necesario destacar que lo que se busca, a lo largo de la formación académica, es vincular al alumno con un objeto de estudio propio de la Obstetricia, lo cual requiere de un alto grado de elaboración y comprensión para seguir avanzando sobre otros contenidos cada vez más complejos.

En este sentido, parece razonable tener que pensar en una variedad de estrategias metodológicas que promuevan el aprendizaje comprensivo del contenido científico propio de cada materia. Precisamente resultaría muy difícil para el alumno entender y practicar la ciencia, si no fuera capaz de comprobar hipótesis, controlar variables o realizar todas las combinaciones posibles de todos los factores que intervienen en un problema. Para encauzar este estilo de trabajo como modalidad del proceso de enseñanza y aprendizaje en la Licenciatura en Obstetricia, conviene citar aquí un marco de referencia que ubica al proceso de aprendizaje centrado en la praxis, con un alto predominio de acciones por parte del alumno, derivadas por supuesto, de la instrucción del docente.

Desde el punto de vista metodológico, se hace referencia aquí, a las palabras de Dick Materson cuando señala que "existen un gran número de métodos de enseñanza: enseñanza con pacientes reales, seminario, clases teóricas, cursos asistidos por ordenador, realización de proyectos, reuniones de grupo, enseñanza programada o con pacientes simulados, aprendizaje basado en problemas, método basado en casos clínicos, prácticas de laboratorio, videos, proyecciones o grabaciones, entre otros... se puede alcanzar una meta a través de diferentes caminos."³

Por lo tanto, la relación teoría – práctica es un eje central de esta modalidad de trabajo que se presentará a través de:

³ AFACIMERA: Metodología Docente en Ciencias de la Salud. Módulo No. 2 Bs. As. - Año 2000.

▶ **Actividades como Estrategias de Aprendizaje⁴**

En la literatura científica actual, este esquema es de gran productividad ya que posee grandes líneas aplicables a las estrategias de aprendizaje:

▶ **Estrategias Centradas en la Tarea a Realizar**

En este sentido, la estrategia será entendida como un conjunto de pasos de pensamiento orientados a la solución de un problema. El problema es la tarea a realizar y el desafío radica en preparar al alumno para que sea capaz de atender diversos problemas cuya complejidad sea cada vez mayor.

▶ **Estrategias Centradas en el Sujeto que Aprende**

El docente es un mediador en el proceso de aprendizaje ya que se ubica entre el objeto de instrucción y el alumno, que es quien debe aprehenderlo, por lo tanto, es indispensable que las actividades pensadas para ello garanticen el vínculo del alumno con el contenido a enseñar, para que luego sea él quien opere con esos conocimientos. Esto es un requisito indispensable para ir avanzando a objetos de conocimiento cada vez más complejos.

▶ **Estrategias de Aprendizaje Orientadas al Desarrollo Cognitivo**

Las estrategias están representadas aquí por el desarrollo de experiencias educativas. La presencia de actividades de este tipo generan un proceso dinámico y activo en el pensamiento de los alumnos, los impulsa a pensar, razonar, comparar, evaluar, formular hipótesis, aceptarlas o rechazarlas, elaborar conclusiones y, sobre todo, afianzar conocimientos previos y construir saberes más sólidos y útiles para nuevas experiencias educativas a realizar.

▶ **Estrategias de Aprendizaje Orientadas al Desarrollo Cognitivo y Afectivo**

El desarrollo cognitivo, a través de la estimulación del pensamiento, es fundamental a la hora de aprender, pero más importante es aún complementar dicha estimulación, con una formación que promueva la afectividad a través del tratamiento de valores y la adquisición de actitudes, frente a los desafíos que el entorno presente a los alumnos. Trabajar ambos aspectos (cognición y afectividad) destaca la integridad de la persona que tenemos frente a cada docente, ya que es mucho más útil e integrador el desarrollo de valores y actitudes positivas en el marco del desarrollo de capacidades y destrezas cognitivas, otorgándoles una tonalidad afectiva a la tarea que generará un clima de trabajo y de encuentro docente – alumno y alumno – alumno mucho más favorable para la realización de la

⁴ PEREZ – LOPEZ: "Aprendizaje y Currículum": Ed. Novedades Educativas. 6ta. Edición . Bs. As. 2000

tarea en sí. Asimismo, cabe destacar que el factor afectivo contribuye, según cómo se instale en el sujeto (positiva o negativamente), a un mejor encuentro con el objeto de conocimiento, por lo que es un excelente estimulador de nuevos aprendizajes. Finalmente, cabe recordar que así como el futuro profesional recurrirá a este factor para enfrentarse a numerosas situaciones nuevas, sobre todo por el contacto con PERSONAS que deberá tratar pero, es en la formación académica, donde asumirá esta modalidad de trabajo y aquí el docente obstetra es su principal maestro. El docente deberá saber que también está frente a PERSONAS que son sus alumnos y que el vínculo afectivo es fundamental para impulsar y fortalecer nuevos aprendizajes

Seguidamente se detallan las actividades propiamente dichas que se ejecutarán para dar continuidad a lo planteado en forma teórica. Cabe destacar que dichas acciones se inscriben dentro de la modalidad de acciones innovadoras tendientes a materializar los lineamientos teóricos mencionados y a mantener una mirada enriquecedora, compleja y movilizante de la formación académica.

3.10.3. Propuestas Educativas

► Jornadas Taller

Serán formativas e integradoras, consistentes en la realización de encuentros intercátedras pertenecientes a una o varias áreas de formación. Se buscará, a través de estos encuentros formativos, que los alumnos aborden una temática específica que será explicada, analizada y trabajada con el aporte de los profesores de cada materia, quienes deberán especificar para cada caso, el recurso metodológico más conveniente para afianzar el aprendizaje en los alumnos. Dicho recurso deberá ajustarse a dos variables: la especificidad del conocimiento que aporta cada materia y la integración y complementariedad de los recursos metodológicos seleccionados por cada cátedra participante. Se prevé la realización de una jornada por cuatrimestre.

► Prácticas desde Segundo Año

Se realizarán prácticas desde segundo año de la carrera. Progresivamente se irán implementando otros recursos que concretarán el contacto previo del alumno con el paciente hasta llegar a situaciones reales. Para el seguimiento de estas acciones se ha pensado en la presencia y acompañamiento de un profesor tutor. Su misión será la de fiscalizar el cumplimiento de las actividades previstas, a efectos de asegurar que los alumnos cuenten con el acompañamiento y asesoramiento en su formación.

3.10.4. Establecimientos Asistenciales que Coparticiparán en la Formación de Licenciados en Obstetricia

En la ciudad de Posadas, departamento Capital, de la Provincia de Misiones, funcionan numerosos establecimientos asistenciales que serán de suma importancia y utilidad para la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Católica de las Misiones.

La formación de Licenciados en Obstetricia que impulsa la Universidad, promueve una participación temprana de los alumnos en dichos centros de salud; ya sea como herramienta para que los educandos construyan sus saberes, a partir de experiencias y del contacto real con pacientes.

La ciudad de Posadas cuenta con establecimientos asistenciales estatales y privados de gran envergadura, pero con características y necesidades permanentes que derivan de un sistema político, social y cultural que caracteriza al área de salud, no sólo a nivel provincial sino también nacional. Además, es importante que el futuro Licenciado en Obstetricia pueda estar en contacto con el funcionamiento interno de estas instituciones de salud, dado que le permitirá conocer muchos elementos que hacen al desempeño de su rol profesional dentro de un marco laboral predeterminado, no sólo por políticas de salud, sino también por un sistema administrativo, contable y empresarial subyacente.

A continuación, se detalla la nómina de Centros de Salud de la Provincial que estarán en permanente contacto con los profesionales y alumnos de la carrera de Licenciatura en Obstetricia.

Establecimientos Asistenciales con Internación (Estatales)

- ◆ Hospital Materno Neonatal
- ◆ Hospital Escuela para Agudos "Dr. Ramón Madariaga"
- ◆ Hospital Provincial de Pediatría "Dr. Fernando Barreyro"
- ◆ Hospital "Dr. René Favalaro"
- ◆ Hospital Nivel 2 Nuestra Sra. De Fátima
- ◆ Hospital SAMIC Oberá
- ◆ Hospital SAMIC Eldorado
- ◆ Hospital SAMIC Puerto Iguazú

Establecimientos Asistenciales con Internación (Privados)

- ◆ Sanatorio Boratti S.R.L.
- ◆ IOT Sanatorio Integral
- ◆ Sanatorio Posadas S.A.

Establecimientos Asistenciales sin Internación (Estatales)

- ◆ CAPS Nro. 1 "San Miguel"
- ◆ CAPS Nro. 3 "Chacra 18"
- ◆ CAPS Nro. 4 "La Picada"
- ◆ CAPS Nro. 5 "Yacyreta"
- ◆ CAPS Nro. 12 "Villa Flor".

- ◆ CAPS Nro. 16 "Santa Rita".
- ◆ CAPS Nro. 17 " El Zaimán"
- ◆ CAPS Nro. 19 "Don Santiago"
- ◆ CAPS Nro. 32 Itaembé Mini
- ◆ CAPS Nro. 33 "San Isidro"

Cabe destacar que para desarrollar las actividades programadas en el Plan de Estudios de la Licenciatura en Obstetricia que requieren prácticas en centros asistenciales, se firmarán convenios y acuerdos de cooperación interinstitucionales que darán cuerpo y fundamento a las acciones que se implementen y contribuyan a la formación académica de los futuros Licenciados en Obstetricia y al desarrollo de la investigación en el área de Ciencias de la Salud.

3.10.5. Estructura Curricular

3.10.5.1. Estructura Curricular Organizada por Ciclo, Curso, Eje Curricular, Materia y Modalidad.

Ciclo	Curso	Eje Curricular	Materia	Modalidad	Régimen	Carga Horaria (Hs. Reloj)		
						Semanal	Trimestral	Anual
Básico	1ro.	Bases científicas de la Práctica Obstétrica	1OBS101 Anatomía	Asignatura	Anual	3	3	96
			1OBS102 Histología y Biología Celular	Asignatura	Anual	3	3	96
			1OBS103 Embriología y Genética	Asignatura	Cuat. 2do.C.		3	48
			1OBS104 Obstetricia Normal	Asignatura	Anual	3	3	96
			1OBS105 Bioquímica	Asignatura	Cuat. 1er.C.	3		48
			1OBS106 Fisiología y Biofísica	Asignatura	Anual	3	3	96
		Salud Comunitaria	1OBS107 Introducción a la Salud Pública y Sociología de la Salud	Asignatura	Cuat. 2do.C.		3	48
		Humanismo-Filosófico	1OBS108 Filosofía	Asignatura	Anual	3	3	96
		Investigación	1OBS109 Inglés I	Taller	Anual	2	2	64
Nota: Las dos columnas de carga horaria semanal corresponden al 1º y 2º cuatrimestre respectivamente						20	23	
Carga Horaria Total Primer Año								688

Ciclo	Curso	Eje Curricular	Materia	Modalidad	Régimen	Carga Horaria (Hs. Reloj)		
						Semanal	Anual	
Básico	2do.	Bases científicas de la Práctica Obstétrica	1OBS201 Microbiología y Parasitología	Asignatura	Cuat. 1er.C.	3		48
			1OBS202 Obstetricia Patológica	Asignatura	Anual	3	3	96
			1OBS203 Neonatología Normal	Asignatura	Cuat. 1er.C.	3		48
		Salud Comunitaria	1OBS204 Práctica Hospitalaria I	Asignatura	Anual	6	6	192
		Bases científicas de la Práctica Obstétrica	1OBS205 Farmacología	Asignatura	Cuat. 1er.C.	3		48
			1OBS206 Nutrición Materno Infantil	Asignatura	Cuat. 2do.C.		3	48
		Humanismo-Filosófico	1OBS207 Teología I	Asignatura	Anual	3	3	96
		Salud Comunitaria	1OBS208 Medicina Sanitaria	Asignatura	Cuat. 2do.C.		3	48
		Bases científicas de la Práctica Obstétrica	1OBS209 Psicología del Desarrollo Humano	Asignatura	Cuat. 2do.C.		3	48
		Investigación	1OBS210 Inglés II	Asignatura	Anual	2	2	64
			1OBS211 Informática I	Asignatura	Cuat. 2do.C.		3	48
Nota: Las dos columnas de carga horaria semanal corresponden al 1º y 2º cuatrimestre respectivamente						23	26	
Carga Horaria Total Segundo Año								784

Ciclo	Curso	Eje Curricular	Materia	Modalidad	Régimen	Carga Horaria (Hs. Reloj)		
						Semanal	Anual	
Clínico	3ro.	Salud Perinatal	1OBS301 Clínica Obstétrica	Asignatura	Anual	3	3	96
			1OBS302 Práctica Hospitalaria II	Asignatura	Anual	8	8	256
			1OBS303 Neonatología Patológica	Asignatura	Cuat.1er.C.	3		48
			1OBS304 Psicología Aplicada	Asignatura	Cuat.1er.C.	3		48
			1OBS305 Obstetricia Quirúrgica	Asignatura	Cuat.2do.C.		3	48
		Salud Comunitaria	1OBS306 Educación para la Salud de la Mujer	Asignatura	Cuat.1er.C.	3		48
		Salud Perinatal	1OBS307 Psicoprofilaxis Obstétrica	Asignatura	Cuat.2do.C.		3	48
		Humanismo-Filosófico	1OBS308 Teología II	Asignatura	Anual	3	3	96
		Investigación	1OBS309 Metodología de la Investigación	Taller	Cuat.2do.C.		3	48
			1OBS310 Informática II	Taller	Cuat.1er.C.	3		48
Nota: Las dos columnas de carga horaria semanal corresponden al 1º y 2º cuatrimestre respectivamente						26	23	
Carga Horaria Total Tercer Año								832

Ciclo	Curso	Eje Curricular	Código	Materia	Modalidad	Régimen	Carga Horaria (Hs. Reloj)		
							Semanal		Anual
Clínico	4to.	Salud Perinatal	1OBS401	Práctica Hospitalaria III	Asignatura	Anual	20	20	640(*)
		Humanismo-Filosófico	1OBS402	Deontología y Obstetricia Legal	Asignatura	Cuat.1er.C.	3		48
		Salud Perinatal	1OBS403	Diagnóstico por Imágenes en Obstetricia	Asignatura	Cuat.1er.C.	3		48
			1OBS404	Farmacología Obstétrica	Asignatura	Cuat.1er.C.	3		48
		Salud Comunitaria	1OBS405	Organización de Servicios y Sistemas de Atención	Taller	Cuat.2do.C.		4	64
		Humanismo-Filosófico	1OBS406	Bioética	Asignatura	Anual	2	2	64
		Investigación	1OBS407	Seminario de Investigación	Seminario	Cuat. 2do.C		3	48
Nota: Las dos columnas de carga horaria semanal corresponden al 1º y 2º cuatrimestre respectivamente							31	29	
							Carga Horaria Total Cuarto Año		960
							Carga Horaria TOTAL: 3216		

NOTAS: La carga horaria está distribuida de la siguiente forma:

Ciclo Básico: Mínimo de 40% de clases prácticas

Ciclo Clínico: Mínimo de 60% de clases prácticas

(*) Incluye una guardia de 12hs. diurna cada 15 días.

